Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 17 URGENTE
21 DE JULIO DE 2014
ACTA DE LA SESIÓN

Presiente: Dr. Gabriel Soto Cortés
Secretario: Dr. Edgar López Galván

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 10:05 horas del día 21 de julio de 2014, inició la Sesión Número 17 Urgente, del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Edgar López Galván, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia.

- ✓ ***Dr. Gabriel Soto Cortés***
 Presidente
- ✓ ***Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez***
 Suplente del Jefe de Departamento de Procesos Productivos
- ✓ ***Dr. Ernesto Hernández Zapata***
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ ***Dr. Francisco Pérez Martínez***
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ ***Dra. Anne Laure Sabine Bussy***
 Representante del Personal Académico
- ✓ ***Srita. Dania Anette Bautista Sánchez***
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Procesos Productivos
 Srita. Itzel Alejandra Hernández Rodríguez
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ ***Srita. Adriana Villa Hernández***
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de siete consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

2. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA** (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Dr. Gabriel Soto Cortés, Presidente del Consejo Divisional, señaló que se enviaron a los miembros del Consejo, las convocatorias de las Sesiones Número 17 y Número 18; por lo tanto, comenzarían con la Sesión Urgente Número 17, la cual se convocó para resolver las solicitudes de beca a la docencia; antes de comenzar, aclaró que ese era el único punto del orden del día para la sesión, y que se había enviado con oportunidad la información relativa a ese punto; posteriormente, cuestionó a los consejeros si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto.

El Dr. Francisco Pérez Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones preguntó si en el orden se debía incluir lo relacionado a asuntos generales.

El Presidente comentó que no, que en esa sesión el único punto era el relativo a la beca y que si había asuntos generales que discutir se podrían incluir en la Sesión 18, y cuestionó nuevamente a los consejeros si había algún otro comentario, sin más comentarios el presidente sometió a votación la aprobación del orden del día.

El secretario procedió a contar los votos, lo cual fue aprobado por Unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y verificación de quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).*
2. *Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II del *RIOCA).*
3. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del personal académico de la División (Art. 274-12 del **RIPPPA), que a continuación se enlista:*

 - *Dra. Anne Laure Sabine Bussy Beaurain*
 - *Dr. Ricardo Beristaín Cardoso*
 - *Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez*
 - *Dr. Edgar López Galván*

ACUERDO 18.1

Aprobación del orden del día.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN (ART. 274-12 DEL **RIPPPA), QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA:**

 - Dra. Anne Laure Sabine Bussy Beaurain
 - Dr. Ricardo Beristaín Cardoso
 - Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez
 - Dr. Edgar López Galván

El Presidente indicó que se habían enviado cuatro expedientes de profesores de la división que estaban solicitando beca a la docencia, aclaró que esa solicitud debió realizarse en otra época del año, pero que al no poderse convocar a Consejo estas solicitudes se encontraban pendientes; precisó que la documentación se envió por electrónico y que en lo subsecuente el Consejo Divisional no trabajaría con impresiones de documentos, ya que toda la información estaría disponible de manera electrónica; asimismo, comentó que se conseguirían computadoras para que todos los miembros incluyendo alumnos y profesores tuvieran la información disponible, sin embargo, en ese momento no se tenía el equipamiento suficiente pero que la idea sería que se trabajara de esa manera en lo subsecuente; posteriormente, cuestionó si alguno de los consejeros tenía algún comentario en lo general o en lo particular respecto de las solicitudes que se pretendían aprobar, sin más comentarios, el Presidente propuso votar cada una de las solicitudes en lo individual o votar las 4 solicitudes de manera simultánea.

El Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez, Suplente del Jefe de Departamento de Procesos Productivos preguntó si era conveniente que votara, ya que él aparecía como solicitante de la beca.

El Presidente le indicó que sí, que no había ningún inconveniente ya que la votación podría ser a favor, en contra o se podía abstener, pero la decisión era del consejero, votar en la manera que le conviniera.

El Dr. Pérez Martínez propuso que se votaran en bloque.

El Presidente cuestionó a los consejeros si estaban de acuerdo votar en bloque, lo cual fue apoyado por los consejeros.

El Presidente manifestó que en lo relativo a las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente se tenía a la Dra. Anne Laure Sabine Bussy, al Dr. Ricardo Beristaín Cardoso, al Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez y al Dr. Edgar López Galván, por lo que procedió a someter a votación la aprobación de las solicitudes de la beca, en términos de la documentación presentada.

El Secretario procedió a contar los votos; las solicitudes de beca se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 17.2

Aprobación de las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente en términos de la documentación presentada, de los siguientes profesores:

- Dra. Anne Laure Sabine Bussy Beaurain.
- Dr. Ricardo Beristaín Cardoso.
- Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez.
- Dr. Edgar López Galván.

El Presidente agradeció a los consejeros, e indicó que se había agotado el orden del día de la sesión 17, únicamente precisó que el nivel de la beca no era un acuerdo del Consejo Divisional, ya que había un acuerdo del Rector General que establecía el nivel de beca en función de las horas de dedicación de los profesores, por lo que sugirió que como elemento adjunto al acuerdo Consejo Divisional se le informara a la Rectoría acerca del número de horas dedicación del profesor en función de la argumentación que se hizo.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 17 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 10:20 horas del día 21 de julio de 2014.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Gabriel Soto Cortés Presidente	Dr. Edgar López Galván Secretario